

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. MANAV INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte y ocho días del mes de Marzo del Dos Mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina ubicada en Capitán Nájera 1225 entre Guaranda y Villavicencio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MANAV INTERNACIONAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas Sr. Budianto Hartono Ashadevi, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, la Sra. Carmen Adelaida Guerra Méndez, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Juegos de Estados Financieros individuales bajo NIIF con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013.

2.- Aprobación de las notas aclaratorias con respecto a los Estados Financieros

Preside la sesión el Sr. Budianto Hartono Ashadevi y actúa como Secretaria Ad -Hoc de la Junta la Sra. Dally Budianto Hartono, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

1.- Aprobar todos y cada uno de los Estados Financieros individuales bajo NIIF con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013.

2.- Aprobación de las notas aclaratorias con respecto a los Estados Financieros

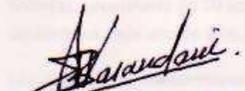
Los accionistas una vez examinado las cifras y los resultados de los Estados Financieros individuales bajo NIIF y las notas aclaratorias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013 están de acuerdo aprobar todo el juego de los estados financieros con sus respectivas notas aclaratorias y que el contador realice las gestiones necesarias para la entrega de los mismos a los organismo de control.

Finalmente el Presidente de la Junta delega a la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

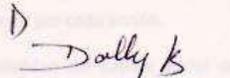
a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretaria que certifica, con lo que concluye a las diez horas del mismo día.-


f) Budiánto Hartono Ashadevi

Presidente de la Junta


f) Dally Budiánto Hartono

Secretario Ad-Hoc

1.- Aprobación de los libros de actas de las Reuniones Individuales bajo RUT con sus respectivos anexos por el presente firmada el 22 de Diciembre del 2012.

2.- Aprobación de los libros de actas de las Reuniones con respecto a los Estados Financieros.

Preside la Junta el Sr. Budiánto Hartono Ashadevi y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Dally Budiánto Hartono, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Tras lo cual el Presidente da por concluida la presente sesión y se declara que se está procediendo a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de haberse el contrato, los asistentes por unanimidad resuelven:

1.- Aprobación de los libros de actas de las Reuniones Individuales bajo RUT con sus respectivos anexos por el presente firmada el 22 de Diciembre del 2012.

2.- Aprobación de los libros de actas de las Reuniones con respecto a los Estados Financieros.

Los asistentes con sus respectivos libros y los resultados de las Reuniones Individuales bajo RUT y los libros de actas de las Reuniones con respecto a los Estados Financieros por el presente firmada el 22 de Diciembre del 2012 como de acuerdo haber todo el grupo de los estados financieros con sus respectivos anexos aprobados y que el secretario realiza las gestiones necesarias para la entrega de los mismos a los organismos de control.

Finalmente el Presidente de la Junta dirige a la Secretaria Ad-Hoc mediante que da conformidad con el Reglamento aprobado por la Superintendencia de Compañías, sobre el cumplimiento de los deberes de los documentos incorporados al expediente de esta sociedad. La Junta en cumplimiento de dicho Reglamento Reglamentario, da por concluida que las Resoluciones que recaerán en cumplimiento al expediente del

a.- Libro de actas de las Reuniones Individuales.

b.- Libro de actas de las Reuniones con respecto a los Estados Financieros.